

“sensación de deuda moral o culta, una construcción artificial de convicciones”, a la que agrega además una dolorosa percepción de “no retorno” (p. 138). En relación a los *elegidos*, tampoco deja dudas sobre la responsabilidad de la conducción, que “retaceó recursos con los que contaba y dejó indefensos a militantes populares que hubiera podido proteger” (p. 126). Y finalmente, respecto del silencio social, Calveiro encuentra sus causas en las nuevas formas que adoptó la política desde mediados de los 60. Aquella “sociedad en constante fuga” (p. 28) que describe al inicio del texto, en referencia a las movilizaciones de aquellos años, hace efectivamente “reaparecer” la política, dice la autora, pero “mutada”, “a pedradas y a tiros” (p. 32).

Ahora bien, encontrar la(s) respuesta(s) sobre el rol actual de la memoria, sobre las formas en las que debe ser recuperada aquella fugaz y profunda militancia político-social, sobre cómo debe ser abordado y comprendido ese período brillante y oscuro a la vez, tiene que incluir necesariamente a las nuevas generaciones. Superando la denuncia, el reproche o el auto-escrache (que Calveiro propone, al inicio de su texto, en referencia a su propia participación, pero que finalmente no logra construir en su argumentación), es probable que los niños de aquellos años y los siguientes hijos de la democracia reelaboremos mejor lo sucedido. La diada

Política y/o violencia que propone la autora es un importante punto de partida. Calveiro concluye que no debe ser negado el núcleo violento de la política, pero que debe exigirse al mismo tiempo un fuerte contrapeso de la ética, que sustituya “el combate por el debate” (p. 150). Lejos de las armas, con las manos libres para escribir, para ser solidarios, para sellar compromisos, nosotros debemos recuperar de aquella política, su militancia. Y construir verdaderas convicciones en amplios sectores de la sociedad, creencias que obliguen a defender lo logrado y a ir por más.

MARÍA FLORENCIA REYES
SANTIAGO
Universidad de Buenos Aires

REQUENA GALLEGO, Manuel, *Diccionario Biográfico de los parlamentarios de Castilla-La Mancha, 1977-2007*, Albacete, Altabán Ediciones, 2013, 448 pp.

En este último cuarto de siglo, los estudios de prosopografía política han experimentado un importante auge en España. Resulta evidente que este hecho aparece vinculado al surgimiento y a la consolidación de un sistema descentralizado de administración que ha generado las élites gubernamentales y parlamentarias más numerosas y diversificadas (en extracción geográfica, social o ideológica) de nuestra

historia contemporánea. Los estudios sobre las élites políticas de la actual monarquía democrática han ido cobrando consistencia a escala provincial o regional, y resultaba previsible la convergencia de esfuerzos a escala estatal como el que, bajo el patrocinio de las Cortes Españolas y la dirección de Mikel Urquijo Goitia, ha derivado en la publicación en 2010 del *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles* para la Cortes de Cádiz (1808-1814), y en 2012 de la entrega referida al período 1820-1854.

Pocos historiadores parecen tan preparados como Manuel Requena, catedrático de escuela universitaria en la Universidad de Castilla-La Mancha, para abordar un estudio de esta naturaleza que cubriese la totalidad del ámbito regional. Su profundo conocimiento de los procesos electorales¹ y de la clase política castellano-manchega en perspectiva transecular² le hacen el especialista más adecuado para abordar esta tarea, que ya han

abordado con anterioridad Joseba Agirreazkuenaga para el País Vasco entre 1808 y 1939, Pedro Carasa para Castilla y León durante la Restauración, Aurora Garrido para Cantabria entre 1902 y 2002, Diego Caro Cancela para Andalucía entre 1810 y 1869 o Xosé Ramón Barreiro para Galicia durante todo el período constitucional, entre otros.

El presente libro es, casi en exclusiva, una recopilación de las biografías de los 400 parlamentarios que han representado a las provincias de Castilla-La Mancha entre 1977 y 2007 tanto en las Cortes Españolas como en el parlamento regional, que es una de las cámaras autonómicas con menor número de diputados, a pesar de que ahora se pretenda restringir aún más esta representación. La obra trata, simplemente, de cubrir un vacío documental que ya estaba cubierto en la mayor parte de las regiones, donde se conocen desde hace años los rasgos más destacados del personal político parlamentario de la etapa democrática. Para el caso castellano-manchego,

1. Sin ánimo de exhaustividad, véanse REQUENA GALLEGO, Manuel y IZQUIERDO COLLADO, Juan de Dios, "Estado actual de la investigación electoral en Castilla-La Mancha", *Revista de Estudios Políticos*, 75 (1992), pp. 259-270; SEPÚLVEDA LOSA, Rosa María y REQUENA GALLEGO, Manuel, "Elecciones a Cortes en Albacete durante el Sexenio democrático", *Al-Basit*, 44 (2000), pp. 215-233, y REQUENA GALLEGO, Manuel, "Las elecciones del Frente popular en Albacete", *Al-Basit*, 11 (1982), pp. 27-72 y "La hegemonía liberal en las elecciones a Cortes en el distrito electoral de Hellín, 1918-1923", *Al-Basit*, 26 (1990), pp. 139-149.
2. REQUENA GALLEGO, Manuel, "La clase política y las contiendas electorales en las

provincias de Castilla-La Mancha 1931-1933", *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1988, vol. 10, pp.15-37; *Partidos, elecciones y élite política en la provincia de Albacete, 1931-1933*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1991 y "Las élites castellano-manchegas en el período contemporáneo, 1810-1936", en LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel Luis y GARCÍA MARCHANTE, Joaquín Saúl (coords.), *Relaciones de poder en Castilla: el ejemplo de Cuenca*, Cuenca, Eds. de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1997, pp. 231-250.

ya había esbozos en la obra que yo mismo abordé hace veinte años con Javier Moreno Luzón³, y en el *Atlas Electoral de Castilla-La Mancha* (1976-1993) elaborado en 1994 por la empresa Demoscopia por encargo de la Junta de Comunidades⁴.

Como ya señala el autor en la introducción, la obra no es sino un primer paso necesario para abordar un auténtico estudio prosopográfico, que Requena ya esboza al final del texto que encabeza el libro: escasa continuidad de la representación, bipartidismo claramente dominante en todas las provincias, creciente presencia femenina (casi igualitaria en las actuales Cortes regionales), edad media decreciente de los representantes y mayoría de titulados superiores, con un 36% de abogados que deja entrever una embrionaria profesionalización y burocratización de la actividad política. A ello se podría añadir el creciente arraigo de estos representantes en la vida local y provincial como parte obligada de su *cursus honorum*. A diferencia, por ejemplo, de la Restauración e incluso de la República, el “cunerismo” parece ahora la excep-

ción a una regla universalmente observada, si bien aún pueden detectarse casos flagrantes en el caso del Partido Popular (Rafael Arias-Salgado, Gustavo de Arístegui, Enrique Fernández-Miranda –de quien, sorprendentemente, no se menciona su vinculación paterna con la política–, Luis M. Fraga, Margarita Mariscal de Gante, Ana Palacio, Javier Rupérez o Isabel Tocino) y el Partido Socialista (Gregorio Peces-Barba, Alfredo Pérez Rubalcaba o Virgilio Zapatero).

La relación biográfica se estructura en datos esenciales de índole personal, entorno familiar (a la sazón, resulta muy interesante ver la conexión de muchos representantes –sobre todo de la izquierda– con la ejecutoria política de sus padres o abuelos, que Requena conoce a la perfección), formación académica, militancia partidista y actividades políticas desde el nivel local al nacional o al internacional (como los casos muy relevantes de Manuel Marín o Javier Rupérez), en la doble faceta gubernamental o parlamentaria.

Aunque toda obra de esta naturaleza puede ser perfectible (se podría haber incorporando, por ejemplo, la bibliografía o las fuentes específicas utilizadas para la elaboración de la semblanza biográfica de cada personaje), el presente trabajo es y será un instrumento imprescindible para abordar futuras investigaciones sobre las élites políticas de Castilla-La Mancha.

EDUARDO GONZÁLEZ CALLEJA
Universidad Carlos III de Madrid

3. *Elecciones y parlamentarios. Dos siglos de historia en Castilla-La Mancha*, Toledo, Cortes de Castilla-La Mancha, 1993, especialmente su segunda parte y el apéndice nº 5.

4. Toledo, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha/Cortes de Castilla-La Mancha, 1994, 2 vols. Por ese entonces, el consejero delegado de Demoscopia era José Ignacio Wert.